



CAMARA ARGENTINA de
FIDEICOMISOS y FONDOS DE INVERSION DIRECTA
en ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

FIDEICOMISOS & EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Modificaciones incorporadas – Análisis

17 de Junio de 2015 – 9:00 hs.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires – Salón Auditorio
Sarmiento 299, CABA

Actividad no arancelada

PANEL N 1°: Parte General

(9:15 a 10:50 hs.)

Mario Carregal (Marval, O´Farrell & Mairal)
Liuba Lencova (Estudio Rovira)
Alexia Rosenthal (Tanoira Cassagne)

Moderador: Lucas Jakimowicz (*Rosario Fiduciaria*)

Consideraciones generales. Ubicación dentro del contenido del derecho comercial en el nuevo Código. Principales aspectos de la codificación de la ley 24.441.

Partes: Fiduciario Beneficiario. Artículos 1671 – 1673.
(Liuba Lencova)

Registro Público de Fideicomisos. Subsistencia de las reglas del TITULO VI de la Ley 24.441. Cesión sin necesidad de notificación al deudor cedido. **(Alexia Rosenthal)**

Responsabilidad del Fiduciario – Responsabilidad objetiva. Seguros.
Fideicomiso de garantía.
Fideicomisos testamentarios.
Dominio fiduciario.
Otros aspectos de la parte general que hubiera sido conveniente modificar. **(Mario A. Carregal)**

Cierre del panel. Preguntas

Coffee break

PANEL N 2°: Otros aspectos de la parte general - Fideicomiso Financiero *(11:00 a 13:00.)*

Héctor Alegría (Estudio Alegría, Buey Fernández, Fissore, Montemerlo)
Marcelo Bastante (Deloitte)

Moderador: Roberto E. Silva (*Marval, O´Farrell & Mairal*)

Rendición de cuentas – Correlación con los arts. 320 y siguientes.

Aspectos tributarios: se mantienen los arts. 83 y 84 de la ley 24.441. **(Marcelo Bastante)**

Fideicomisos financieros. Aspectos que se mantienen respecto del régimen de la Ley 24.441- Algunos que hubiera sido conveniente modificar. Contenido del Contrato.

Valores negociables atípicos. Correlación con los artículos del Capítulo 6°. Asambleas de beneficiarios. **(Roberto E. Silva)**

Liquidación privada / Liquidación judicial
Insolvencia / Asambleas en fideicomisos financieros. **(Héctor Alegría)**

Cierre del panel. Preguntas

Valoración General de la Reforma. Palabras de Mario Carregal y Juan Luis Catuogno.

Actividad no arancelada

Informes e inscripción previa

CAFIDAP – Tel. 5218-2316 – Contacto: Karina Maisano, kmaisano@cafidap.org.ar

Destinado a:

- miembros de CAFIDAP
- integrante de los reguladores (CNV / AFIP / UIF / IGJ / BCRA)
- agentes del mercado de capitales
- contadores
- licenciados en economía o administración o en otras disciplinas relacionadas por incumbencia profesional con el fideicomiso y el desarrollo de los negocios fiduciarios

Con el patrocinio de...



CAFIDAP

*Cámara Argentina de
Fideicomisos y Fondos
de Inversión en
Actividades Productivas*

**22 años trabajando en la
difusión del fideicomiso y en
las buenas prácticas en
su utilización**

**Referentes en el
ámbito institucional
y regulatorio**

**Entidad adherida a la Bolsa de
Comercio de Buenos Aires**

**Entidad asociada a la
Cámara Argentina de Comercio**

**Dictando la Diplomatura en
Fideicomisos (UCAECE)**

25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 –
CABA

Tel: 5218-2316

info@cafidap.org.ar
www.cafidap.org.ar